

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 918

En Bucaramanga, el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Harold Manuel Garzón Peña y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

- 1) Acción de tutela promovida por el señor Cristian Eduardo Cañas Ramos contra el INPEC, Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y otros, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y petición. La Sala resolvió negar la acción.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.



SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

Firmado Por:

Shirle Eugenia Mercado Lora
Magistrado
Sala 05 Penal
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a82ce4f27590e53b6321d9c54d0a6d2b6adb0f6e7a8544792d8ae0a8d3f8664f

Documento generado en 09/11/2021 08:22:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>